



COMUNICADO

La alcaldía Municipal de Patuca, **Comunica:** Que mediante Decreto Legislativo N°.78-2015 de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil quince (2015), a través del cual se ha trasladado con fines turísticos los feriados correspondientes a las Festividades Cívicas de los días 3, 12 y 21 de octubre, bajo la denominación de "Semana Morazanica".

Dicho feriado debe ser aplicado a partir del primer miércoles del mes de octubre, de cada año . Quedando de la siguiente forma:

Para los empleados del sector público, el feriado se dará los días:miércoles 05, jueves 06, y viernes 07 de octubre. En tal sentido, el sector público laborará la jornada completa los días lunes 3 y martes 4 de octubre.


Ing. Juan Carlos Colindres
Alcalde Municipal